

El oscuro vacío en la esfera de influencia

El espacio de configuración de un orden global anómico y las transiciones del poder

Giovanni Gómez Rodríguez¹

Resumen: El presente trabajo introduce una analogía con el estudio de John H. Levine de 1972 titulado “*la esfera de influencia*”, para desarrollar la idea de *espacio de configuración de un orden global anómico*, donde converge la construcción formal y la estructura material, la validez teórica y la descripción empírica. Partimos de un planteamiento hipotético acerca del orden global emergente, empleando conceptos límite como el de *no lugar del poder* que implica que ningún actor ostenta –ni disputa– una posición dominante, el poder es inmanente a la estructura y no existe vínculo entre interacciones y actores, *la forma* es por sí misma productora de sentido, lógica y procedimientos²; por ello, ubicamos nuestra propuesta como una fase ulterior del proceso de evolución precedido por la noción de *imperio y sociedad en red* de Hardt y Negri, y la vinculamos con el determinismo estructural del neorealismo y la noción de interdependencias complejas.

Palabras clave: Espacio de configuración, orden global anómico, determinismo estructural, interdependencias complejas, poder.

Abstract: This work introduces an analogy with Joel H. Levine’s 1972 study entitled *The Sphere of Influence* to develop the idea of *the configuration space of an anomic global order*, in which the formal construction and material structure converge, as do the theoretical validity and empirical description. Based on a hypothetical approach to the emerging global order, we employ limit concepts such as *placeless power*, which implies that no actor occupies or disputes a dominant position, power is immanent in the structure and there is no link between interactions and actors, and *form* is itself a producer of sense, logic and procedures. Consequently, we situate our proposal as an ulterior phase of the evolution process preceded by Hardt and Negri’s notion of *empire and the network society*, and link it to the structural determinism of neorealism and the notion of complex interdependencies

Keywords: Configuration space, anomic global order, structural determinism, complex interdependencies, power.

¹ Profesional en ciencias militares de la Escuela Militar de cadetes de Colombia. Máster en Gobierno y Administración Pública de la U.C.M. España. Máster en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra de Colombia. Doctorando en Ciudadanía y Derechos Humanos, U.B.

² Autores como Alexander Wendt en *Anarchy is what states make of it*, argumentan lo contrario, que «no existe ninguna lógica de la anarquía, aparte de las practicas que crean y concretizan una estructura de intereses e identidades en lugar de otra; la estructura no tiene existencia ni causalidad al margen del propio proceso»; evidentemente, en el sistema internacional contemporáneo o en cualquier “modelo” previo donde exista vínculo entre proceso y estructura, es acertado buscar las determinaciones en él, pero en un orden global anómico o en un Sistema Internacional Acéntrico, sabemos que todas ellas son manifestaciones contingentes, locales, “astucias de la razón”, que no revelan la verdadera configuración del sistema y menos los fundamentos del poder, sus mecanismos y perversidades.

INTRODUCCIÓN

Advertir que en el actual orden global no se encuentre nadie en el centro de las relaciones de poder no es menos inquietante a que estas tengan lugar en un espacio deslocalizado, ilimitado, sin fronteras, multiforme y especialmente difuso, donde los actores tienen que vérselas con *lo universal concreto mismo*³, *suprimir su identidad y adoptar identidades múltiples que se superponen*⁴, estas son las características de una nueva noción de orden global y un nuevo paradigma de la soberanía, que se sirve tanto de formas de control mixtas y alternativas, como de fundamentos provisionales del poder que se aplican sin lógica aparente, atrás quedó la idea de poder como relación, de potencias y posiciones dominantes, incluso de tipología de países; consideramos que el análisis de la configuración del nuevo orden y el esfuerzo de aprehensión del mismo en la representación de un orden global anómico⁵, deben ser inseparables, en el propósito de demostrar una peculiaridad común a ambos:

«No existe vínculo ni relación causal entre la estructura y el proceso (interacciones: conflicto - cooperación - interdependencia), la forma tiene poder constituyente, su configuración aunque provisional y contingente, adopta los mecanismos (estado de excepción, guerra civil global), los fundamentos (interdependencia, influencia, disuasión, obligación, atracción) y las estructuras de control que dan origen a determinadas formas de vida (sociedad líquida, sociedad del riesgo, sociedad del cansancio), producto de la inmanencia propia del Sistema y su subyacente lógica de la anarquía (ausencia de gobierno común o ausencia de autoridad central)».⁶

La idea de espacio de configuración es un recurso metodológico que nos permite integrar ordenadamente la validez teórica del sistema y la descripción de las posibilidades de su realización material; cada estructura de análisis provee argumentos independientes pero estrechamente relacionados que constituyen el medio de prueba de nuestra tesis: Primero, en cuanto a la validez teórica del sistema: Un orden global absolutamente anómico o anárquico tendría por característica determinante la transformación, transición o desplazamiento del poder a cambio de su distribución entre grupos

³ Hardt Michael, Negri Antonio, *Imperio*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2005, p. 39.

⁴ Halliday Fred, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid: La Catarata, 2002, p. 71.

⁵ Es decir, tanto su estructura como la construcción formal y validez del sistema.

⁶ De tal manera que, si nuestra tesis es correcta y en el emergente orden global gobierna un poder soberano inmaterial que se sirve por igual del conflicto, la guerra global, el estado de excepción, la inmanencia y la cooperación, al cual ningún fundamento estratégico le es propio de forma relevante; las preguntas clásicas de la filosofía y ciencias políticas, y las relaciones internacionales: ¿quién tiene poder?, ¿cuáles son las actuales fuentes de poder?, ¿cómo se ejerce el poder?, ¿quiénes ejercen el poder?, al igual que sus respuestas, precisan de una clara reformulación y reinterpretación.

que lo monopolizan (descentralización o dispersión)⁷; en segundo lugar, funcionaría sin la necesidad de establecer vínculos entre estructuras, actores y procesos⁸. El segundo componente del espacio de configuración, la estructura material que organiza el nuevo orden global anómico, *la forma*⁹ puede ser derivada remitiéndonos al debate entre “orden” y “anarquía” –dualismo que permite confrontar a la réplica argumentativa de nuestra tesis–. Martin Wight en Barbe¹⁰ apunta que las condiciones de las relaciones internacionales, a causa de la guerra y el conflicto, quedan mejor descritas como “anarquía internacional”, afirmación que sirve a Esther Barbé para argumentar que esta concepción de anarquía debe ser moderada, en vista que:

«En la vida internacional hay tanto conflicto como cooperación; existe un sistema diplomático, un derecho internacional y unas instituciones internacionales que complican o modifican los efectos de la política de poder; e incluso hay reglas que limitan las guerras y que han tenido cierta influencia».¹¹

Ante esta argumentación rival, sostenemos que tanto la concepción de Estados, la sociedad internacional, el sistema internacional clásico y el sistema internacional contemporáneo que suma actores progresivamente, incluso *la sociedad en red* de Hardt y Negri, se inclinan a favor de la concepción de “orden” como disposición u ordenamiento social provisto de derecho internacional, diplomacia e instituciones; la propuesta en

⁷ Desde la perspectiva de Antonio Truyol, el poder en la sociedad internacional se distribuye entre grupos de poder. En Barbé 2014: 139.

⁸ «Se postula la existencia de un vínculo entre la estructura y el proceso: cada estructura posee el proceso de interacción que le corresponde y una estructura crea y mantiene interacciones regulares», (Barbé, 2014: 244) esta premisa –válida en las representaciones tradicionales del sistema internacional–, no lo es en un orden global anómico; por otra parte, es pertinente recordar que el orden global lo constituye una sociedad internacional heterogénea, interdependiente y compleja, en la cual persisten **condiciones comunes** (*violencia, violencia y poder estructural e inmanencia*) que determinan la estructura en función de su presencia, vigencia y/o permanencia. En el orden global anómico convergen estas tres condiciones, a cada una corresponden determinadas formas de control que varían en aplicación en función de la mayor o menor presencia de unas u otras. A la postura realista basada en la violencia y el conflicto, corresponden los mecanismos de control propios de la *sociedad disciplinaria* de Foucault; a la violencia o poder estructural «la habilidad para determinar las reglas del juego en la política internacional» corresponden los mecanismos flexibles y fluctuantes de la *sociedad de control*; por último, la inmanencia, –el poder que subyace a la estructura internacional acéntrica, absoluta y total–, se corresponde con el *biopoder*, la gestión de la vida y la extinción de las mediaciones, *la nuda vida*.

⁹ Basta recordar la obra cumbre de Hobbes *El Leviatán o la materia forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*, cuando el Estado era el actor predominante, se valía de la metáfora del cuerpo político para representar su estructura; después el antagonismo y la oposición visible en Carl Schmitt y sus categorías amigo –enemigo, constituían el fundamento de las relaciones internacionales en el siglo XX, en la globalización el termino Sistema Internacional Contemporáneo y mundo multipolar, describían con precisión la distribución y equilibrio de poder entre potencias emergentes; la sociedad en red de Hardt y Negri explican la existencia de una nueva forma de soberanía, que se ejerce en los márgenes, donde el centro parece cambiar constantemente de posición, sin localización determinada; pero la forma y lugar del poder postmoderno que nos interesa analizar, es mas ambiguo, más líquido, más difuso, se trata de la materialización provisional de una tendencia, de la exposición del extremo radical, de la forma indeseada y temible que puede adoptar un mundo sin actores claves, de un *no lugar*, un sistema internacional acéntrico.

¹⁰ Barbé Esther, *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 2007, p. 139.

¹¹ Barbé Esther, *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 2007, pp. 139-140.

cambio, –sin desestimar estos elementos materiales–, considera determinantes las condiciones en las cuales se originan, puesto que solo dentro de ellas tienen aplicación y sentido; por ejemplo, a la violencia corresponde la interacción básica del conflicto y precisa de la LOAC (Ley Internacional de los Conflictos Armados, por sus siglas en inglés) y la Corte Penal Internacional; a la violencia estructural, o mejor al poder estructural, corresponden los bloqueos y sanciones económicas de la Banca Mundial, allí opera la cooperación y la diplomacia con el fin de que sean levantadas dichas sanciones y superar las crisis; finalmente, cuando llegamos a los efectos de la inmanencia –del poder subyacente a la estructura–, no hay correspondencias claras, se presenta una composición mixta entre conflicto y cooperación, pueden intervenir y ser claves los citados actores de forma independiente o integrados; de allí la necesidad de definir el espacio de configuración donde, a pesar de la ruptura del vínculo teórico entre estructura-actores y procesos, sea posible pensar y plantear un orden global anómico, acéntrico, convencionalmente ubicado entre el “orden” y la “anarquía”, entre teoría y realidad, en el que imperan las interdependencias complejas.

Somos perfectamente conscientes que varias de las ideas que se plantean han sido abordadas por Hardt y Negri tanto en *Imperio* como en *Multitud* son pertinentes y, por ello, no se propone emprender una crítica de su teoría, sino por el contrario, utilizar sus argumentos como referencia para desarrollar una propuesta radical, motivada por una preocupación básica muy humana: *Que hayamos sido capaces de crear un mundo que no podemos controlar.*

El planteamiento del espacio de configuración de un orden global anómico comprende tanto una descripción como una propuesta, para alcanzar este doble propósito se realiza un tránsito preliminar por las temáticas introducidas en el preámbulo: 1. Presentar sintéticamente la evolución del proceso de internacionalización y con él, del Sistema Internacional, a fin de exponer su configuración temporal, en términos de estructura, así como sus procesos y actores; en la medida que de su comparación y contrastes, se hacen evidentes las transformaciones y adquiere forma y sentido la idea de orden global anómico como último estadio. 2. En la etapa previa de evolución, *la del imperio*, se agudiza el impacto del vacío en la esfera de influencia, se identifican las determinaciones y fundamentos del poder, los enemigos abstractos, el recurso a la violencia y a la cooperación en el contexto de guerra global; se argumentará entonces, cómo la analogía expresa adecuadamente esta descripción. 3. Llevar a cabo una discusión basada en las manifestaciones –evidencias empíricas y teóricas– que permitan aproximar la idea de configuración actual del orden global anómico, resaltando la absoluta separación entre estructura y procesos, o mejor, hacer notar que los vínculos, son solo aparentes.

1. LÓGICA, COINCIDENCIAS Y DIVERGENCIAS EN EL PATRÓN DE EVOLUCIÓN (PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN)

Las dos concepciones generales del orden global, *organizado o anárquico*, han sido los referentes comunes del proceso de evolución de *lo internacional*, que como nos recuerda Halliday (2002): no empezó con el mercado financiero mundial, la globalización o la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación; se ha presentado una continua adaptación de lo global y lo particular –en cultura, política y economía–, lo nacional y lo internacional siempre han interactuado, desde Julio César, San Agustín o las invasiones anglosajonas, pasando por los acontecimientos de 1066, la Reforma, el surgimiento del Estado moderno en conflicto con sus vecinos europeos, hasta llegar a la época del Imperio y de la guerra mundial¹². De tal manera que, se pueden agrupar los modelos de evolución del Sistema Internacional según la concepción o teoría que los sustenta y encontrar un vínculo, una relación directa con determinada interacción (conflicto o cooperación) y fundamento del poder (influencia, inmanencia); No obstante, en los modelos basados en la perspectiva *anárquica*, este postulado no se cumple.

A continuación se presenta una síntesis de las etapas de evolución del Sistema Internacional y las correspondencias entre estructura, proceso y fundamentos.

Agrupadas bajo la concepción de “orden mundial”; *poder soberano del Estado (1648-1914)* se observa: estructura de estados, la interacción básica: la seguridad y el conflicto, los fundamentos de lógica estratégica: las amenazas y las oportunidades; *inestabilidad y conflicto (1914-1945, guerra-entre guerras-guerra)* caracterizada por estructura de estados basados en la diferencia, la interacción básica: el conflicto-la guerra, los fundamentos de lógica estratégica: la fuerza y el poder de combate; *lucha por la posición dominante (1945-1989, mundo bipolar y equilibrio de poder)* identificada por la estructura de alianzas entre bloques, interacción básica: el conflicto; los fundamentos de lógica estratégica: la contención, la negación, la disuasión y la obligación; *sistema internacional contemporáneo (1989-2001, mundo multipolar y balance de poder)* dispuesto en la estructura de sistema político-diplomático; interacción básica: el conflicto y la negociación; los fundamentos de lógica estratégica: la influencia y posición dominante.

A la concepción de “anarquía” corresponde: *el Imperio y el orden global anómico (2001-hasta la fecha)*¹³. En la definición de imperio de Hardt y Negri, todavía se pueden establecer relaciones; estructura: redes con nodos policéntricos distribuidas en el espacio ilimitado del imperio; estado: de guerra global; interacción básica: conflicto, estado de excepción, cooperación –pese a la asimetría y desigualdades en términos de recur-

¹² Halliday Fred, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid: Catarata, 2002, p. 27.

¹³ Nótese que las fechas coinciden con hechos históricos coyunturales, para estos últimos al tratarse de modelos de referencia recientes, no se distingue el inicio de uno y termino del otro, de lo que se trata es de valorar su consistencia y congruencia frente a la realidad global emergente y no de establecer su marco temporal; finalmente, lo que estamos argumentando, es que el constructo de Sistema Internacional Acéntrico es más consistente y permite además develar la naturaleza oculta del sistema, comprender los fundamentos del poder y explorar las posibilidades de su evolución.

sos, capacidades, posibilidades y autonomía, los actores se ven obligados a cooperar para crear y mantener el orden global actual, el imperio gobierna un orden global facturado por divisiones y jerarquías internas, y abatido por la guerra perpetua¹⁴; fundamentos de lógica estratégica: violencia estructural e inmanencia, poder en red; una nueva forma de soberanía, que incluye como elementos principales o nodos a los estados-nación, junto con las instituciones supranacionales, las principales corporaciones capitalistas y otros poderes¹⁵.

La objeción se funda en que *el imperio* reproduce la lógica de centros de poder, el poder sigue siendo una relación, en cada nodo se determina la posición de unos actores frente a otros, mediante influencia e incluso a través de la interdependencia y la necesidad. Si nuestra tesis es correcta, el vacío en la esfera de influencia es de escala global, se trata de una ausencia de lugares comunes, de actores claves que impongan reglas de juego a las redes distribuidas y sus centros de poder.

2. EL VACÍO EN LA ESFERA DE INFLUENCIA Y LA SOCIEDAD EN RED

¿Quién está en el centro? Nadie

Fue la respuesta que obtuvo Joel H. Levine en 1972, tras llevar a cabo un estudio de las relaciones existentes entre bancos e industrias representativas de cada sector de la economía norteamericana de la época, graficando en un mapa dichas relaciones (sociograma)¹⁶, advirtió con sorpresa que ninguna institución era de forma general dominante, los vectores provenientes de un sector u otro convergían en un vacío, *no había nada ni nadie en el centro de las relaciones de poder*¹⁷. En el auge de la modernidad, pensar un sistema social y la dinámica de instituciones sin un actor dominante, sin un poder central, era inconsistente con las concepciones validas, el orden precisaba y dependía de este actor; la imagen de Levine presentaba instituciones funcionales dentro de su sector, que no conservaban relación de dependencia alguna con las demás, eran ciertamente autónomas.

La descripción del orden de Levine es consecuente con la formulación de Hardt y Negri de *sociedad en red*, una forma absoluta de soberanía, donde prevalecen las relaciones y dinámicas globales –totales, absolutas, invasivas–, en definitiva, el biopoder; pero al igual que en la esfera de influencia de Levine, existen tanto nodos como clústers que sostienen la apariencia y la ficción de que nada ha cambiado, de que aún

¹⁴ Michael Hardt y Antonio Negri, *Multitud: guerra y democracia en la era del imperio*. Barcelona: Random House Mondadori, 2004, p. 15.

¹⁵ Michael Hardt y Antonio Negri, *Multitud: guerra y democracia en la era del imperio*. Barcelona: Random House Mondadori, 2004, p. 14.

¹⁶ Joel Levine “The Sphere of Influence”, *American Sociological Review*, v 37, (febrero 1972): 14-27.

¹⁷ Este mapa reflejaba la posición y el rol que desempeñaban los actores en el orden social.

existe control efectivo, «esta “astucia de la razón” en términos Hegelianos, encubre que en buena medida, el orden global y sus conflictos están protagonizados por actores ciegos que no pueden alcanzar los objetivos que ellos mismos se marcan racionalmente»¹⁸.

El análisis político de este orden acéntrico y la noción de poder, puede entenderse a partir de la conocida pregunta de Schmitt: ¿Quién es el soberano?, formulada en *El concepto de lo político*, la respuesta vendría a coincidir con el “hallazgo” de Levine; para Schmitt el soberano es quien decide sobre el estado de excepción, quien tiene la capacidad de suspender la normalidad, para decretar un orden provisional que posibilite erigir un nuevo derecho. *Es decir que el mundo anterior a la decisión soberana es un mundo acéntrico, sin gobierno efectivo, sin poder ni influencia*. Por razones históricas, sabemos que esto no puede significar un retorno al estado de naturaleza, máxime si estamos de acuerdo con Agamben (2010) en que «el estado de excepción se ha convertido en regla, en una técnica común de gobierno [...] Del estado de excepción efectivo en que vivimos no es posible retornar al Estado de derecho»¹⁹, se trata de un cambio de paradigma, una nueva noción de derecho, capaz de regular tales transiciones y por qué no decirlo, dispersiones del poder²⁰.

El poder actual reside en la configuración misma de la sociedad en red, la cual da origen a una nueva forma de soberanía e incorpora mecanismos de regulación y control social dispersos, donde el papel de los actores claves (nodos y clúster's) es necesario pero marginal; esto nos remite a la paradoja de la soberanía, es como si el soberano que instaura la excepción no fuera capaz de revertirla o no tuviera la intención de hacerlo. El no retorno a la normalidad sigue constituyendo un Sistema Acéntrico, por cuanto «la norma se aplica a la excepción desaplicándose, retirándose de ella. El estado de excepción no es, pues, el caos que precede al orden, sino la situación que resulta de la suspensión de este»²¹. Cabe preguntar todavía por el tipo de violencia que se presenta en un estado de excepción y en la normalidad que funda al suspender la ley, así como la violencia previa al estado de excepción, de mayor interés aun, ¿qué violencia se presenta en un orden global anárquico? La reacción de Carl Schmitt al ensayo de Walter Benjamín *Para una crítica de la violencia*, es en verdad un debate sobre este asunto.

¹⁸ Fred Halliday, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid: Catarata, 2002, p. 96.

¹⁹ Agamben Giorgio, *Estado de Excepción, Homo Sacer II*, 1, de la traducción de Antonio Gimeno Cuspiner, Pre-Textos, 2010, pp. 17,126.

²⁰ En este punto se hace visible la necesidad de distinguir entre validez y construcción formal del sistema y su estructura material; Hardt y Negri desarrollan esta problemática, explorando por un lado, la validez del proceso jurídico –la nueva noción de derecho que vendría a constituir el imperio como nuevo paradigma, más allá de los postulados por Hobbes y Locke, y por otra, y la realización material desde la estructura derivada del análisis del modelo de autoridad imperial; sin embargo, en otro momento señalaremos otra dimensión de este debate, abordado desde los discursos dominantes en las Relaciones Internacionales (realismo e idealismo) y el constructivismo social.

²¹ Agamben Giorgio, *Homos Sacer, El poder soberano y la nuda vida*, traducción de Antonio Gimeno Cuspiner, Pre-Textos, Valencia España, 2013, p. 30.

«Para una crítica de la violencia estaba orientada a asegurar la existencia de una violencia pura y anómica, para Schmitt se trata, por el contrario, de devolver esa violencia a un contexto jurídico. El estado de excepción es el espacio en que trata de aprehender la idea Benjaminiana de una violencia pura y de inscribir la anomía en el cuerpo mismo del *nomos*. No puede haber, según Schmitt, una violencia pura, es decir absolutamente fuera del derecho, porque, en el estado de excepción, está incluida en el derecho a través de su propia exclusión».²²

De esta forma, si estamos de acuerdo con que el orden global contemporáneo constituye un estado de excepción global, la violencia será según Schmitt, predominantemente una violencia ejercida mediante “fuerza calificada”, similar a la que tiene lugar en un orden de normalidad jurídico de derecho, y en contraste, si atendemos a Benjamín, sería violencia divina, violencia pura y anómica. En ambos casos, bajo este argumento, ninguna forma de violencia excluye a la otra, si aceptamos la idea de orden anómico como tendencia al caos, aun allí habrá violencia en forma de fuerza calificada e institucionalizada; de igual forma, en el caso contrario, no porque exista relativo orden, dejará de presentarse violencia divina, extrema, que se dirija contra la vida misma y sus fuentes de sostenimiento. La respuesta a la pregunta es entonces, en un orden global anárquico, al igual que en cualquier otro, coexisten las distintas formas de violencia (directa, estructural, divina), pero se manifiesta una tendencia de su forma más virulenta que define las condiciones en que las sociedades viven y hacia donde se dirigen; en el orden anárquico, se están imponiendo como formas de violencia preponderantes, el biopoder y la biopolítica. La preocupación que asiste este trabajo y esta formulación hipotética es que el mismo ordenamiento facilite la articulación de estas formas de violencia exacerbadas y sin control, a la par, que las tradicionales y emergentes se consoliden y perduren.

3. LA CONFIGURACIÓN DEL ORDEN GLOBAL ANÓMICO Y SUS IMPLICACIONES

Como preámbulo argumentativo se debe decir que para Hardt y Negri *el imperio* tiene lugar en un estado de guerra global interminable, en un estado de excepción permanente e ilimitado, donde convergen interacciones de violencia y cooperación, cada vez hay menos espacio para las mediaciones locales, la sociedad en red es la forma de organización del imperio regulada por la guerra y controlada por mecanismos de dominio cada vez más democráticos, inmanentes al campo social; el poder se ejerce sobre los individuos a través de redes flexibles y fluctuantes; la biopolítica controla la vida social desde su interior; el mando se ejerce en un *no lugar*, en las dimensiones temporales de la sociedad y, por lo tanto, sobre la dimensión de la subjetividad. Además de las

²² Giorgio Agamben, *Estado de excepción, Homo sacer II, 1*. Valencia: Pre-Textos, 2010, p. 82.

categorías tradicionales de amigo-enemigo que perviven en el imperio, existen amenazas y enemigos abstractos que perpetúan el paradigma de la seguridad. Estamos de acuerdo con estas descripciones materiales; no obstante, advertimos una inconsistencia de orden formal, la justificación teórica que valida el sistema es inconsistente, *allí, la estructura de redes dispersas rompe la correspondencia con nuestra propuesta de orden global anómico.*

Sin duda, no contamos con un autor en el campo de la filosofía que mejor acompañe nuestros argumentos que Marx, quien «concebía la sociedad como una totalidad, un conjunto dentro del cual cada elemento estaba, en sentido general, gobernado por el carácter y la tendencia del todo»²³. Como es evidente, el materialismo histórico agrupa adecuadamente la otra perspectiva, la que busca responder ¿Cómo puede construirse el sistema en la realidad?, en otras palabras, ¿Cuál debe ser su composición *materia*?

Respecto a las ideas de Marx, Halliday²⁴ explica: «de la misma manera en que sostenía que la sociedad había de considerarse en su contexto socioeconómico e histórico, creía que las condiciones de su creación y el reconocimiento de su situación contingente eran fundamentales para cualquier análisis»²⁵. En el mismo sentido, Arendt cita a Marx respecto a la idea de *progreso* en la historia humana, «[...] y como se supone que el movimiento del progreso surge de los choques de fuerzas antagónicas, es posible interpretar cada “regreso” como un retroceso necesario pero temporal»²⁶, lo anterior con el fin de señalar que Marx se distancia de conceptos como «las eternas repeticiones» y la garantía de un continuo progreso de la historia; Arendt comparte esta oposición y centra su atención en la discontinuidad temporal, la ruptura, lo impredecible y totalmente inesperado, como las guerras ocurridas en el siglo XX; de esta manera, las ideas de posibilidades, riesgos e indeterminaciones estaban presentes en su pensamiento unidas a las concepciones de conflicto y libertad.

La racionalidad que se revela en esta concepción del tiempo es la misma que describe Ilya Prigogine en su libro *el fin de las certidumbres* «[...] tanto en dinámica clásica como en física cuántica las leyes fundamentales ahora expresan **posibilidades**, no certidumbres»²⁷; estamos de acuerdo con esta línea de pensamiento, es adecuada para el esfuerzo de comprender el orden global en el complejo y volátil mundo postmoderno, en especial si no se pierde de vista que las descripciones en verdad nunca son actuales, son lecturas provisionales, incompletas y condicionadas, el orden global que tratamos de aprehender va más de prisa que nuestros esfuerzos (*herramientas, teorías, métodos*) por alcanzarlo.

²³ Fred Halliday, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid: Catarata, 2002, p. 88.

²⁴ Se destaca como tema central del materialismo histórico la aceptación de la esfera de la necesidad y del poder de influenciar nuestro comportamiento que tienen *los factores no reconocidos*; esto equivale a aceptar la incertidumbre y la posibilidad, «el hombre debe hacer uso del grado de libertad permitido por las circunstancias, el materialismo histórico proporcionó una explicación y una prescripción, indicó la existencia de un Sistema Internacional Alternativo»; en su búsqueda se ha desarrollado el planteamiento de un espacio de configuración del orden global anómico

²⁵ Fred Halliday, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid: Catarata, 2002, p. 89.

²⁶ Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, Madrid: Alianza Editorial, 2005, p. 41.

²⁷ Ilya Prigogine, *El fin de las certidumbres*.

Respecto a las implicaciones de un orden global anómico, debemos señalar dos características importantes: primero, su configuración acéntrica dificulta la identificación de los actores relevantes y los responsables de generar cambios e interacciones; segundo, es difícil calcular los impactos de las acciones, estas pueden deteriorar el sistema en la medida que son de diferente naturaleza y de uso indiscriminado (violencia, poder estructural, biopoder); nos referimos al efecto negativo de «la dinámica estructuracionista: **Estructura que afecta a la actividad así como actividad que configura la estructura**»²⁸. Consideramos que las descripciones del orden global contemporáneo y de las condiciones creadas en este contexto recogidas por autores como Bauman: modernidad líquida, Ulrich Beck: Sociedad del Riesgo y Byung-Chul Han: Sociedad del cansancio, coinciden con nuestra propuesta de orden global anómico y la expansión del biopoder como su forma de control representativa.

Las perspectivas teóricas para analizar el Sistema Internacional van de la mano con los procesos de evolución que hemos presentado, en un continuum desde las teorías dominantes, realismo, idealismo, neorrealismo, hasta las voces alternativas que agrupan la teoría crítica, el postmodernismo y el constructivismo social. El postmodernismo sostiene que no existe una racionalidad ni narrativa histórica única, en la vida política y social hay diversidad de significados complejos e indeterminados, «el argumento sobre *la postmodernidad* como fenómeno global se basa en el concepto de una nueva fase histórica marcada por una aceleración del cambio y una desaparición de las categorías heredadas de otra era»²⁹. El constructivismo, entre tanto, comparte con la teoría crítica y el postmodernismo la idea de que no existe una realidad social objetiva. «El sistema internacional no está ahí fuera, igual que el sistema solar, sino que es el resultado de un proceso intersubjetivo: es un conjunto de ideas, un cuerpo de pensamiento y un sistema de normas que han sido acordadas a nivel social en un momento y lugar determinado»³⁰.

Una perspectiva novedosa transversal a estas ideologías se encuentra en las ciencias de la complejidad –en particular las transiciones de fase–, que operan con la lógica del desequilibrio, la ruptura, la no linealidad, la aleatoriedad y la contingencia; sabemos que el sistema no se detiene y si queremos descifrar de manera medianamente funcional su complejidad, precisamos rastrear sus disrupciones, reconocer sus patrones y estimar su comportamiento, el orden global anómico no funciona con regularidades como los ciclos económicos. El trabajo en complejidad consiste en el estudio y explicación de transformaciones imprevistas, súbitas, irreversibles, de bifurcaciones, cambios de historia o de dirección de un sistema determinado, esta clase de variaciones se denomina *transiciones de fase*, una transición de fase consiste en un cambio cualitativo en un fenómeno y por consiguiente, irreversible. La ciencia clásica no sabe de esta clase de cambios o los explica de manera extremadamente superficial, las ciencias de la

²⁸ Barbé Esther, *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 2007, p. 145.

²⁹ Fred Halliday, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid: Catarata, 2002, p. 71.

³⁰ Barbé Esther, *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 2007, p. 92.

complejidad identifican transiciones de fase a partir del estudio de puntos críticos o estados críticos, por ello son adecuadas para estudiar las transformaciones sociales, los conflictos, el sistema internacional e incluso las guerras.

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha planteado el espacio de configuración de un orden global anómico, distinguiendo su construcción formal de su estructura material, en otros términos, su fundamentación teórica de su descripción empírica; formulación que presupone la existencia de una irregularidad, una ruptura y discontinuidad en las condiciones de consistencia y coherencia entre ambos elementos, esta carencia de “armonía” se manifiesta en el primero de ellos, a través de la desvinculación entre estructura, procesos y actores en el sistema internacional y, consecuentemente, en una transformación y desplazamiento del poder y sus fundamentos; en el segundo, en la reformulación del debate “orden-anarquía”, que precisa reconocer la existencia y persistencia de sistemas ordenados, a manera de *la sociedad en red*, con clúster’s funcionales y dinámicas reconocibles, los cuales han sido aceptados en su forma de apariencia, como una “astucia de la razón”, una necesidad que, aunque presente, no refleja la condición radical de un orden global anómico actual y/o emergente que tiende a la anarquía.

Se concluye que estas inconsistencias en las formulaciones teóricas y objetivas tradicionales, se deben a la pretensión de reducir la complejidad del sistema a variables discretas, que respondan a lógicas y fundamentos determinados, por eso hasta ahora, el enfoque se ha centrado en las teorías que las identifican y las explican; por el contrario, hemos propuesto esta metodología integrada que parte del supuesto que no existen lógicas únicas subyacentes, ni fundamentos del poder que prevalezcan. El orden global y el sistema internacional pueden y deben ser pensados en su condición de máxima criticidad, como una indeseada posibilidad, la de un mundo que ha escapado al control de los hombres, que reproduce efectos y crea dinámicas nuevas de manera itinerante y veloz, y que es gobernado por un soberano difuso, no existe un centro de poder, solo un oscuro vacío en la esfera de influencia. Finalmente, el espacio de configuración, opera mediante la lógica de “la dinámica estructuracionista: *Estructura que afecta a la actividad así como actividad que configura la estructura*”, esta ha sido la fórmula para conciliar las divergencias encontradas y aproximarnos a una síntesis del orden global anómico:

No es la influencia, la disuasión, la fuerza o la violencia el fundamento del poder, es básicamente el biopoder inmerso en la forma, en la configuración del sistema; la interacción básica entre actores no es el conflicto o la cooperación, es la interdependencia y una composición mixta de ellas; no habitamos ya la sociedad de control, tan siquiera la sociedad en red, compartimos la sociedad del riesgo y estamos en la sociedad del cansancio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G. (2010). *Estado de excepción. Homo sacer II,1*. Valencia: Pre-Textos.
- (2013). *Homos Sacer, El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la Violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Barbé, E. (2014). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Beck, U. (1998). *La Sociedad del Riesgo, hacia una nueva modernidad*. Madrid: Espasa Libros.
- Byung-Chul, H. (2015). *La Sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.
- Halliday, F. (2002). *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Hardt, M. y Negri, A. (2005). *Imperio*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- (2004). *Multitud: guerra y democracia en la era del imperio*. Barcelona: Random España House Mondadori, S.A.
- Levine, J. H. (1972). “The Sphere of Influence”. *American Sociological Review*. (Febrero 1972): Volumen 37, Issue 1.
- Prigogine, I. (1996). *El fin de las certidumbres*. Ebook.
<http://medicinayarte.com/img/el-fin-de-las-certidumbres.pdf>.